



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se publica el Acuerdo provisional de la Comisión de Investigación de 13/09/2019 del Programa del Plan Propio de Investigación y Transferencia “Visiting Scholars” (2ª resolución) correspondiente a la convocatoria de 2019.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Visiting Scholars**” del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, estudiadas y valoradas las solicitudes admitidas y aplicados los criterios de evaluación y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación del 13 de Septiembre de 2019 ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de solicitudes propuestas (Anexo I)

Segundo. A partir de la fecha de publicación de este acuerdo se abre un plazo para la presentación de alegaciones que finalizará el día **23 de Septiembre de 2019** en el Registro General Central Hospital Real, Registros Auxiliares de las Facultades, Registro Electrónico de la UGR (<https://sede.ugr.es/sede/>).

Deberá enviarse copia de la alegación presentada en cualquiera de los registros al siguiente correo: planpropio@ugr.es.

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/p22>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 19/09/2019

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 19/09/2019 09:30:23 Página: 1 / 2



XzyhFAZ5Cb+vnv75HfADNX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



Anexo I: Relación provisional de solicitudes propuestas:

REFERENCIA	SOLICITANTE	CONCESIÓN
2	JORGE ANDRÉS RODRIGUEZ NAVARRO	10.000 €
8	JOSÉ JUAN JIMÉNEZ MOLEÓN	20.000 €
10	M ^a JOSE FAUS DADER	10.000 €
11	JAVIER VALLS PRIETO	7.000 €
12	TEODORO LUQUE MARTÍNEZ	10.000 €
	RAFAEL ROJO ALVAREZ-MANZANEDA	RENOVACIÓN
	FRANCISCO ABADÍA-MOLINA	RENOVACIÓN

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 19/09/2019 09:30:23 Página: 2 / 2



XzyhFAZ5Cb+vnv75HfADNX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.